Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria v de forma virtual el miércoles 2 de diciembre de 2020

Asistentes

ALCARAZ GARCIA, SALVADOR ALCARAZ FERRER, VERONICA ALFAGEME GONZALEZ, BEGOÑA ALIAGA GARCIA, CARLA ALONSO ROQUE, JOSE IGNACIO ARIAS FERRER, LAURA AYUSO FERNANDEZ, ENRIQUE AZNAR NIEBLA, ALEJANDRO BALIBREA MORENO, ANDREA BAS PENA, ENCARNACION BASTIDA MARTINEZ, ANA BAZACO BELMONTE, Mª JESUS BELEN JIMENEZ, ANA BERMEJO CEREZO, MIREYA BLANCO VILLAMIL, LINA MARCELA BOLARIN MARTINEZ, Mª JOSE CAMPILLO MARTÍNEZ, ANA CANO MOYA, ELIZABETH CARBONELL RUIZ, GEMMA CARRASCO MIÑANO, EMILIO CARRASCO BOX, MARTA CERRO VELAZQUEZ, FRANCISCO DEL CLARES CLARES, Mª ESPERANZA **DELGADO MARTIN, NIEVES** ENCABO FERNANDEZ, EDUARDO EZEQUIEL DIAZ, GABRIEL FERNANDEZ MOLINA, IRENE FERNÁNDEZ GAYOSO, JOSE MANUEL FERRANDO PRIETO, MERCEDES FUENTES MARTINEZ, ALEJANDRO **FULGENCIO GALVEZ, JOSE** GARCIA LUQUE, OLGA GARCIA ORTIZ, PAULA GARCÍA PELLICER, JUAN JOSE GOMARIZ VICENTE, Mª ANGELES **GOMEZ MARMOL, ALBERTO** GONZALEZ LORENTE, FUENSANTA GONZÁLEZ GUIRAO, NOEMÍ HANLON CUENCA, ZARA HERNANDEZ GUILLEN, ALFONSO HERNANDEZ EGEA, JULIA HERNANDEZ ABENZA, LUIS HERRERA GUTIÉRREZ, EVA HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA

IZQUIERDO RUS, TOMAS

JAEN GARCIA, MERCEDES LOPEZ GONZALEZ, LUCIA LOPEZ BANET, LUISA LOPEZ TORAL, MERCEDES LOPEZ MIÑARRO, PEDRO A. LÓPEZ RUIZ, DAVID LÓPEZ LÓPEZ, LUIS LOZANO MORENO, ZAHIRA MARÍA MARCO MUÑOZ, ESMERALDA MARIA CELDRAN, ESTELA MARÍN ARRANZ, MARÍA MARTIN LOZOYA, JAVIER MARTINEZ GARCIA, ALVARO MARTINEZ MELGAREJO, JOSE MARTINEZ SEGURA, MARIA JOSE MATEO MARTÍNEZ, FUENSANTA MECA MARTINEZ, TAMARA MÉNDEZ MATEO, INMACULADA MILLÁN ESCRICHE, MERCEDES MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO MOLINA CAMPUZANO, ALFONSO MOLINA PUCHE, SEBASTIAN MONTES GRAÑA, MARINA MONTOYA RUBIO, JUAN CARLOS MORENO VERA, JUAN RAMÓN MORENO MARTINEZ, PEDRO LUIS MUGICA VELEZ, LUCIA MUNUERA JIMENEZ. MARIA J. MURCIA BÉJAR, ALEJANDRO NADAL GARCIA, IRENE NICOLÁS CONESA, FLORENTINA NUÑEZ PENALVA, EDUARDO ORTEGA CASTEJÓN, JOSE F. (SECRETARIO) PARRA HERNÁNDEZ, INÉS PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN PORRAS MONTANE, PABLO PORTO CURRÁS, MÓNICA PRO BUENO, ANTONIO DE (DECANO) RAMIREZ DE LA FE, Mª CARMEN MORENO, JUAN RAMÓN RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ RODRIGUEZ TORAL, NEREA RODRÍGUEZ CANDELA, Mª JOSÉ RUIZ ESTEBAN, CECILIA RUIZ MELERO, MARIA JOSE SAINZ GÓMEZ, MARTA





SANCHEZ MARTINEZ, IRENE
SANCHEZ VERA, Mª MAR
SANCHEZ-FORTUN CAMPOS, JAVIER
SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSE
SOLANO RODRIGUEZ, M.ª ANGELES
SOLER LAPUENTE, CARMEN Mª
TORRECILLAS GAMBIN, AINOA
VAZQUEZ CINTRANO, PAULA VÁZQUEZ
VICENTE NICOLAS, GREGORIO
VICENTE-YAGÜE JARA, Mª ISABEL DE
VILLALBA GOMEZ, JOSE VICTOR
Excusan

MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER MÉNDEZ SÁNCHEZ, MÓNICA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUAN JESÚS

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de octubre de 2020.
- 2. Informe sobre los asuntos tratados en Comisión Permanente.
- 3. Informe del Equipo Decanal.
- 4. Aprobación, si procede, de modificaciones en la composición de las comisiones de la Facultad.
- Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4.
- 6. Aprobación, si procede, de los horarios de los títulos de Grado del 2.º cuatrimestre.
- 7. Aprobación, si procede, del calendario de

TFG.

- 8. Aprobación, si procede, de los siguientes asuntos de Postgrado:
 - 8.1. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación para el curso 2020/2021.
 - 8.2. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa para el curso 2020/2021.
 - 8.3. Aprobación, si procede, de planes de contingencia IV de los Másteres de la Facultad de Educación.
 - 8.4. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Académica del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 2020/2021.
 - 8.5. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación del Máster en Formación del Profesorado.
 - 8.6. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa.
- 9. Asuntos de trámite.
- 10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 16:00 horas del día miércoles 2 de diciembre de 2020.

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de octubre de 2020
 Se aprueba.
- 2. Informe sobre los asuntos tratados en Comisión Permanente.

Se informa de lo aprobado en sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 20 de noviembre, cuyo acta se ha remitido como información complementaria.

3. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano quiere que conste en acta la bienvenida de la Junta a los compañeros del PAS que acaban de incorporarse a nuestro centro y agradecer asimismo a la labor





desempeñada a quienes han cesado en su puesto.

Se refiere, a continuación, a algunos comentarios que le han llegado sobre el proyecto relacionado con las prácticas docentes "Trabajamos juntos" (ver Anexo). Recuerda que se trata de una iniciativa que permite la realización de las Prácticas de Enseñanza durante este curso académico, tan complicado por las medidas que se toman por la pandemia. Explica que está formado por nueve planes, que han sido consensuados con la Consejería. Además, señala que la Facultad de Educación no puede inhibirse de los problemas que tenemos en el ámbito educativo y que, de hecho, va a ofrecer algunos de los planes como acción de voluntariado para que puedan participar nuestros estudiantes, al margen de sus prácticas curriculares.

También informa que se están dando pasos para realizar un PCEO entre los Grados en Primaria y Grado en la Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Básicamente nuestros alumnos tendrían que cursar íntegro nuestro plan (en menos tiempo, en 3 años) y continuar después con los créditos pertenecientes al otro Grado.

En referencia a los horarios del segundo cuatrimestre, comenta lo complejo que está resultando el tema por las numerosas peticiones que hay, muchas relacionadas con temas de conciliación y otras difíciles de digerir como es no querer impartir clase los viernes o limitar la docencia a franjas horarias muy estrechas. Aunque hoy se someterán a aprobación los horarios presenciales de los Grados, posteriormente se remitirán los horarios no presenciales y se dará una fecha para recibir alegaciones. Igualmente se revisarán los horarios de los Máster, por si hay que modificar algo en la próxima Junta de Facultad. En dicha Junta, también habrá que aprobar las guías docentes (segundo cuatrimestre y anuales), que tienen que venir aprobadas por los departamentos.

Dña. Begoña Alfageme, Vicedecana de Calidad, informa, a continuación, sobre los procesos de calidad de los títulos de la Facultad de Educación:

Respecto al programa ACREDITA, se está a la espera del informe de la renovación de la segunda acreditación del Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, cuya visita del panel de expertos se realizó en octubre. Y que hoy mismo nos han informado desde la Unidad para la Calidad del inicio del proceso de la renovación de la acreditación de los Másteres en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación (MIECE) y el de Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas (MIESE), cuyo





informe de Autoevaluación deberá estar presentado antes del 30 de marzo del 2021.

- Respecto al programa VERIFICA, o modificaciones de los títulos solicitados. Se recibió un informe provisional de la modificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria 2019, con pequeños errores a solucionar, que se han corregido en el informe de alegaciones enviado a mitad de noviembre. Y se está esperando el informe del Grado en Educación Primaria que se hizo a petición del vicerrectorado. También se han presentado la modificación del MIESE, tal y como se acordó en su Comisión Académica, y se está terminando de revisar la modificación del Máster de Formación de Profesorado con la reducción de especialidades propuestas por su comisión académica. Este último se mecanizará y enviará antes de finales del mes de diciembre.
- Otra cuestión que preocupa en el Vicerrectorado de Estudios y en el de Comunicación y Calidad, es el aumento del abandono que se puede producir entre el alumnado de primer curso ante la situación de semipresencialidad o de no presencialidad en los distintos títulos de la Universidad de Murcia. De ahí que se nos haya solicitado que desde los Programas de Atención tutorial se haga un especial seguimiento de este alumnado y se potencie la orientación de una forma más personalizada para paliar este abandono.
- 4. Aprobación, si procede, de modificaciones en la composición de las comisiones de la Facultad

Se aprueba.

- 5. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4
 Se aprueba.
- 6. Aprobación, si procede, de los horarios presenciales_de los títulos de Grado del 2.º cuatrimestre

Como ya ha informado el Sr. Decano, en una sesión posterior Junta se traerán para su aprobación los no presenciales. Intervienen varios alumnos.

La alumna Dña. Estela Mª Celdrán se refiere al horario de las optativas, pues unas están en el grupo 1, otras en el 2 y otras en el 3 (es decir, horarios de mañana y tarde). Comenta que ella trabaja por las mañanas y no podría asistir por las tardes. Dña. Mª Isabel





de Vicente-Yagüe, Vicedecana de Grado, responde que, en realidad, no hay tres grupos por optativa, sólo uno. Insiste Dña. Estela Celdrán que, si alguien tiene clase por la tarde, no podría asistir por la franja horaria en que se han colocado. Interviene el Sr. Decano para decir que se estudiará y, de ser posible, se buscará un arreglo, semejante al que se realiza en otras titulaciones de la Facultad.

La alumna Dña. Mª José Rodríguez Candela comenta que, en el grupo que representa, hay división de grupos en 2 y 3 subgrupos, lo que puede aumentar el riesgo de contagio. Responde el Sr. Decano que la distribución de las horas en situación presencial, semipresencial y no presencial corresponde a los departamentos y que sus representantes han dado razones académicas (perder el menor número posible de horas de una asignatura, acomodar la situación a la existencia de más o menos repetidores...). El Decanato se ha limitado a encajar el contenido de las Fichas que se recogen en el PC4 en la propuesta de horarios presenciales e igualmente lo hará en los no presenciales, sin discutir la idoneidad o no de las subdivisiones.

La alumna Dña. Lina Marcela Blanco comenta que tiene también problema con el horario de las optativas, que se imparten de 2 a 4 de la tarde. Responde el Sr. Decano que, al ofertarse sólo un grupo, se ha decidido ubicarlas en un punto intermedio del horario, para facilitar que puedan asistir alumnos de la mañana y la tarde, como lleva haciéndose desde que empezó a impartirse la titulación.

El alumno D. Gabriel Ezequiel Díaz pregunta si no es posible unificar los dos días presenciales en uno solo. Responde el Sr. Decano que, si no se ha hecho, es porque no se ha podido.

Se procede a la votación, con los siguientes resultados:

• Votos en contra: 13

• Abstenciones: 3

• A favor: 61

Se aprueba, por tanto, la propuesta de horarios presenciales para el segundo cuatrimestre.

7. Aprobación, si procede, del calendario de TFG

Se aprueba.

- 8. Aprobación, si procede, de los siguientes asuntos de Postgrado:
 - 8.1. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en



Investigación, Evaluación y Calidad en Educación para el curso 2020/2021 Se aprueba.

8.2. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa para el curso 2020/2021

Señala el alumno D. José Manuel Fernández, Subdelegado del Máster, que se opuso en la Comisión Académica. Interviene Dña. Begoña Alfageme para aclarar que el ajuste de fechas vino por una cuestión de calendario administrativo. También el Sr. Decano incide en la cuestión de plazos administrativos (acceso a doctorado, etc.). Por su parte, Dña. Mónica Porto interviene también en la misma línea.

Sometido a votación, se aprueba por mayoría.

8.3. Aprobación, si procede, de planes de contingencia IV de los Másteres de la Facultad de Educación

Se aprueban.

8.4. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Académica del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 2020/2021

Se aprueba.

8.5. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación del Máster en Formación del Profesorado

Interviene Dña. Mónica Porto, Coordinadora de la titulación, quien informa de que hay que presentar un MODIFICA para agrupar especialidades y reducir el número de itinerarios. Se pasaría de las actuales 19 especialidades a 16.

Toma la palabra D. Francisco del Cerro para advertir de que hay un error en el nombre de la asignatura "Orientación Profesional", que pasará a denominarse "Orientación en Formación Profesional" (en la materia de aprendizaje en Tecnología).

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

8.6. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Inclusión-**Exclusión Social y Educativa**

Se aprueba.

9. Asuntos de trámite

No hay.

10. Ruegos y preguntas





La alumna Dña. Mª José Rodríguez Candela comenta que, en el día de hoy, se ha producido una coincidencia de actividades: sesión de Junta y reuniones de TFG. Pide que, en la medida de lo posible, trate de evitarse. Señala también que no ha quedado conforme con el sistema que se ha seguido para las votaciones en el tema de los horarios.

El alumno D. José Manuel Fernández se queja de los horarios del máster MIESE, pues comienzan a las 15 horas, lo cual supone una dificultad para quienes trabajan. El Sr. Decano lamenta que no haya asistido la Coordinadora de la titulación para aclarar y responder a estas cuestiones. Aun así, comenta que estos temas, antes de llegar a Junta, pasan por las respectivas comisiones académicas y por la Comisión de Posgrado, por lo que se supone que es un tema ya discutido y acordado.

Dña. Gemma Carbonell, Delegada de Centro, pregunta si en las Comisiones Permanentes de los consejos de departamento deben o no existir representantes de los alumnos. Se refiere, en concreto, a la del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales, donde no participa alumno alguno. Tercia D. Pedro Miralles, actual Director del departamento, para aclarar que hasta ahora no había alumnos, pues no se presentaron candidaturas. Si este año lo hacen, entrarán a formar parte del Consejo de Departamento y a su Comisión Permanente.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón







ANEXO



PROGRAMA TRABAJAMOS JUNTOS

Los planes de acción en los que los estudiantes universitarios -de manera presencial o no presencial- podrían participar con la orientación y tutela de los profesionales de los centros escolares y de la Facultad de Educación serían los siguientes:

- 1. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO TELEMÁTICO AL PROFESORADO. En este plan los estudiantes universitarios participarán en el centro de manera no presencial apoyando, mediante una vía telemática, al docente en todas aquellas tareas necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente de las áreas de Música, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Francés. En este plan, se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ Actuación 1. Apoyo al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnado no asistente por situación de cuarentena o por semipresencialidad.
 - ✓ Actuación 2. Búsqueda y elaboración de recursos para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje en modalidad presencial y no presencial.
- 2. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. En este plan los estudiantes universitarios participarán en el centro, en la modalidad de estancia que se indique (presencial o no presencial), dando apoyo a todas aquellas acciones, procesos y tareas necesarias para atender a la diversidad del alumnado. Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ Actuación 1. Apoyo al profesorado especialista en PT y AL.
 - ✓ Actuación 2. Apoyo al profesorado en la atención a las necesidades de compensación educativa.
 - Actuación 3. Colaboración con el profesorado en la atención del alumnado que requiere apoyo ordinario.
 - ✓ Actuación 4. Apoyo al profesorado en las funciones de orientación educativa.
 - Actuación 5. Búsqueda y elaboración de recursos para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje en modalidad presencial y no presencial con alumnado con NEAE.
- 3. PLAN DE PRÁCTICAS DE REFUERZO ESCOLAR Y APOYO EN CASA. En este plan los estudiantes universitarios participarán de manera no presencial¹ en tareas de refuerzo escolar en horario no lectivo, tanto en el centro escolar como en el hogar del alumnado. Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ Actuación 1. Apoyo y supervisión de tareas de refuerzo escolar en el centro educativo.

¹ Si el centro educativo desarrolla un programa de refuerzo escolar en horario no lectivo y estima necesaria la participación presencial del estudiante universitario, puede solicitar la modalidad presencial.



Campus de Espinardo. 30100 Murcia T. 868 884 261 – F. 868 884 146 – <u>www.um.es/web/educacion</u>





- ✓ Actuación 2. Apoyo y supervisión telemática en tareas y deberes del alumnado en el hogar.
- ✓ Actuación 3. Orientaciones para apoyar y organizar el trabajo escolar y los tiempos de ocio del menor en el hogar.
- 4. PLAN DE PRÁCTICAS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTUACIONES VINCULADAS A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO. En este plan los estudiantes universitarios participarán, en la modalidad de estancia que se indique (presencial o no presencial), en la planificación e implementación de los planes, programas y proyectos del centro educativo (plan de educación para la salud, actividades complementarias, el plan de convivencia, plan lector, plan de fomenta de la actividad física y el deporte, programa MUS-E, etc.).
- 5. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO A LOS RECREOS². En este plan los estudiantes universitarios participarán de manera presencial en las tareas de supervisión y desarrollo de actividades pedagógicas (p.e.: juegos, canciones...).
- 6. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO A LAS MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19². En este plan los estudiantes universitarios participarán de manera presencial en las actuaciones de prevención y contención de la pandemia del COVID-19. Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ Actuación 1. Apoyo a las entradas y salidas del alumnado al centro escolar.
 - ✓ Actuación 2. Apoyo a los procesos de tránsito y flujo de circulación de alumnado en pasillos y zonas comunes.
 - ✓ Actuación 3. Apoyo a las medidas higiénico-sanitarias y de prevención del centro escolar.
- 7. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO DOMICILIARIO. En este plan de prácticas los estudiantes universitarios participarán de manera presencial o telemática en la preparación de material y seguimiento de alumnado usuario del servicio de apoyo domiciliario (SAED). Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ Actuación 1. Apoyo al equipo coordinador del SAED en la preparación de materiales en formato telemático dirigido al alumnado.
 - ✓ Actuación 2. Apoyo al equipo coordinador del SAED en la impartición de contenidos vía telemática destinados al alumnado con NEAE.
 - ✓ Actuación 3. Apoyo al equipo docente del centro educativo donde el alumnado se encuentre escolarizado en la evaluación y seguimiento de su proceso educativo.









² Estos planes están vinculados a un escenario de presencialidad del centro educativo.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia T. 868 884 261 – F. 868 884 146 – <u>www.um.es/web/educacion</u>

